

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8589** *EBANISTERÍA SAN CUGAT, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2791/09 de este Juzgado seguido a instancia de Sergio Carlos Blanchart comino contra Ebanistería San Cugat S.L. se ha dictado auto de insolvencia de fecha 23 de marzo de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 22.491,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100024312-1